

PUESTO N° 093

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) RESPONSABLE DEL CIAM

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) RESPONSABLE DEL CIAM

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia De Desarrollo Social.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

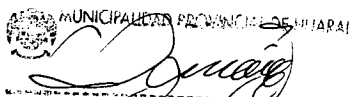
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.


II. PERFIL DEL PUESTO

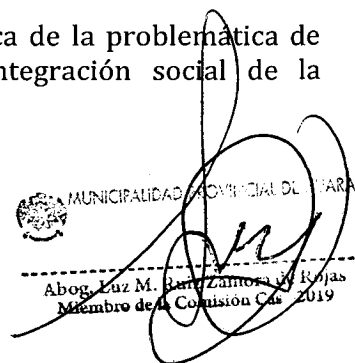
REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia laboral no menor de 01 año en el sector público y/o privado.
B.- Competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel de comunicación y coordinación• Trabajo en equipo• Mejora continua• Innovación• Integridad
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Título en la carrera de Trabajadora Social y/o afines
D.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento en formulación, evaluación de proyectos sociales en base a los adultos mayores.

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1.- Sensibilizar y crear conciencia en la comunidad acerca de la problemática de los adultos mayores, promoviendo el desarrollo e integración social de la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Gerardo Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Leonardo Riquelme Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Barzajeros de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

población, coordinando con los organismos del Estado, Instituciones Privadas, organizaciones de funciones similares, entre otros.

2.- Realizar talleres para el desarrollo de habilidades manuales y motrices, que promueven al emprendimiento y todo tipo de actividades productivas.

3.- Fomentar la participación de los adultos mayores en las actividades que la Municipalidad realiza (cultura, deporte, educación, salud, transporte, recreación, etc.) ofreciéndoles acceso a la comunidad.

4.- Promover el desarrollo integral de la salud, prevención de enfermedades, orientación nutricional, prevención del deterioro mental entre otros.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1800.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

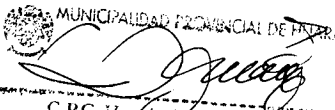
Formatos:

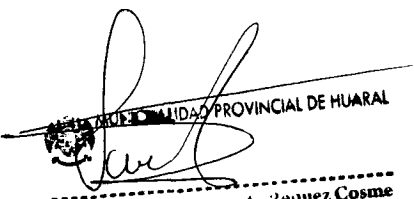
- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Heriberto Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019